



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 21 MAR 2023

RES. H N° 0218/23

Expte. N° 4737/12

VISTO:

La Nota N° 0030/23 mediante la cual, la Mg. Silvia Yolanda Castillo presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Silvia Yolanda Castillo fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, mediante Resolución CS-481/22, con fecha de Toma de Posesión el día 23/03/23;

QUE asimismo la Mg. Silvia Yolanda Castillo se encuentra con licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado ut supra;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 009 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Mg. Silvia Yolanda Castillo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 07 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Mg, Silvia Yolanda Castillo DNI 25.375.969, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 23/03/23, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes a la Mg, Silvia Yolanda Castillo, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 23/03/23.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Mg. KARINA GARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa